

## **ACTA N° 3023.- SESION DEL 10 DE ENERO DE 2025**

A los 10 días del mes de enero de 2025, a las 10 horas, se encuentran reunidos los Directores de **Ledesma, Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial** (en adelante, la 'Sociedad'), Doctor Alejandro Blaquier, Licenciados Santiago Blaquier, Licenciado Ignacio Blaquier, Licenciado Juan Ignacio Pereyra Iraola, Licenciado Mariano Letemendia, y Doctor Matias Guillermo Sanchez Sorondo, conforme lo autorizado por el artículo 8 del Estatuto Social de la Sociedad. Participan de la reunión los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, Doctora María Fraguas y Doctor Ángel Schindel. Se declara abierta la sesión bajo la presidencia del Doctor Alejandro Blaquier.

Toma la palabra el Licenciado Santiago Blaquier y dice que corresponde resolver en la forma habitual lo concerniente a los estados financieros consolidados y separados condensados de situación financiera, los estados del resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, las notas a los estados financieros en su conjunto y la reseña informativa por el período de seis meses finalizado al 30 de noviembre de 2024 e iniciado el 1° de junio de 2024. Los estados financieros mencionados se encuentran confeccionados de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa. Dichas normas difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y de la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" de dicho Consejo, utilizadas en la preparación de los estados financieros separados y consolidados anuales y de período intermedio, respectivamente.

Además, debe considerarse la información requerida por el art. 63, último párrafo, del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., correspondiente al segundo trimestre del ejercicio iniciado el 1° de junio de 2024 y finalizado al 30 de noviembre de 2024, señalando que toda la documentación citada ha sido enviada a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora con antelación suficiente a la presente reunión y se encuentra transcrita en el copiadore de balances, por lo que no es necesario reproducirla en la presente acta y cuenta, además, con el informe de revisión del auditor externo titular de la Sociedad, Dr. Karen Grigorian, y el informe de la Comisión Fiscalizadora.

Acto seguido, señala que corresponde en este acto, someter formalmente la documentación contable correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2024 a la consideración y resolución definitiva del Directorio, agregando que sugiere, a fin de firmar los ejemplares de la documentación a presentar ante Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Comisión Nacional de Valores y otras reparticiones, que se designe a varios Directores para que uno de ellos indistintamente se haga cargo de la presidencia de la Sociedad al sólo efecto de suscribir la documentación considerada en esta sesión.

Después de un cambio de ideas, el Directorio de **Ledesma Sociedad Anónima Agrícola Industrial** por unanimidad,

### **RESUELVE:**

**1º)** Aprobar sin modificaciones los estados financieros consolidados y separados condensados por el período de seis meses finalizado al 30 de noviembre de 2024 (segundo trimestre) los cuales incluyen los estados de situación financiera y sus notas, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, la reseña informativa confeccionados de acuerdo con las normas vigentes mencionadas precedentemente, la información requerida por el art. 63, último párrafo, del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., y tomar debida nota de los informes de la Comisión Fiscalizadora y del Dr. Karen Grigorian.

**2º)** Designar a los Directores, Doctor Alejandro Blaquier, Licenciado Ignacio Blaquier, Licenciado Santiago Blaquier, Licenciado Carlos Alberto Blaquier o Juan Ignacio Pereyra Iraola para que indistintamente uno cualquiera de ellos se haga cargo de la presidencia de la Sociedad al sólo efecto de suscribir una copia de la presente acta y el balance trimestral al 30 de noviembre de 2024 (segundo trimestre) y sus notas, el estado de situación financiera separado y consolidado y sus notas, los estados separados y consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, la reseña informativa, la información requerida por el art. 63, último párrafo, del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y toda otra documentación societaria relacionada.

Acto seguido, de conformidad con lo dispuesto en artículo 8 del Estatuto Social, la doctora María Fraguas, en representación de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión.

Mediando aprobación unánime de lo actuado y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas.

Firmado: Ramón Masllorens. Responsable de Relaciones con el Mercado